

MEDIANTE UN CONVENIO FIRMADO EN 2022

OCULTÓ MORENA RED DE PAGOS EN FINABIEN

El partido erogó \$3 millones 520 mil solo en comisiones para dispersar hasta 252 mil 901 abonos contemplados como apoyos sociales a través de giros nacionales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena habría utilizado la infraestructura de Financiera para el Bienestar (Finabien) para realizar 252 mil pagos clasificados como apoyos sociales en el país, sin embargo, la operación se efectuó sin que fuera reportada a las autoridades electorales y con omisiones en lo que se establece en la ley antilavado.

El reporte expone que el partido pagó 3 millones 520 mil pesos solo en comisiones para dispersar hasta 252 mil 901 contemplados como apoyos sociales a través de giros nacionales, permitiendo que Finabien cobrara una comisión de 12 pesos más IVA por cada pago.

El CEN morenista, precisa el documento, en 2024 recurrió a la infraestructura del organismo público Finabien, antes Telecom Telégrafos, para dispersar los recursos. Ni las leyes electorales ni los estatutos in-

REVISIÓN

• Una auditoría interna realizada en 2025 en Finabien menciona que el importe cobrado en esas facturas no corresponde a las operaciones efectivamente pagadas

SIN REPORTE

• El partido guinda no reportó a las autoridades electorales el contrato suscrito con el organismo federal



• La Investigación de la agrupación reveló el entramado

ternos del partido consideran entre las atribuciones de los partidos el pago del rubro apoyos sociales, por lo que se pudo incurrir en una ilegalidad.

“Aunque el contrato para dispersar esos apoyos se firmó el 1 de junio de 2022, fue hasta el 28 de junio de 2024 cuando se dio por concluido el acuerdo entre el CEN de Morena y Finabien”, expuso.

El contrato inicial, se detalla en la publicación, tendría vigencia de un año, pero se suscribió un acuerdo modificatorio que lo extendió hasta 2024. Al convenio se le asignó la clave DRS/SCRS/GCSFB/SEP/60/2022, aunque en una auditoría del Órgano Interno de Control se le identificó con

el número DRS/SCRS/GCSFB/SEP/44/2025.

En el reporte de rendición de cuentas entregados al Instituto Nacional Electoral (INE) en el periodo 2022-2024 se corroboró que el partido guinda no reportó a las autoridades electorales el contrato suscrito con el organismo federal.

En la cédula de resultados de la auditoría interna, en diciembre de 2025, se menciona que el contrato incumplió con las acciones de prevención de lavado de dinero. “Se observó que no se llevó ningún protocolo para la atención de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”, según el documento oficial.

4 | NACIONAL

Revelan red de **Morena** para dispersar millones en apoyos sociales de manera **ilegal**



ALEJANDRO ROMERO

Una nueva investigación reveló que **Morena**, durante la gestión de **Mario Delgado Carrillo**, habría operado una red de financiamiento, utilizando la infraestructura de **Financiera para el Bienestar (Finabien)**, para dispersar más de 252 mil pagos de "apoyos sociales" en todo el país mediante un convenio que permaneció vigente hasta después de la elección presidencial de 2024.

De acuerdo con documentos oficiales filtrados por fuentes internas, tal esquema habría implicado un desembolso millonario y alertan por una presunta ilegalidad, debido a que ni las leyes electorales mexicanas ni los estatutos internos de Morena facultan a los partidos políticos para repartir "apoyos sociales".

Según los informes revisados, **Morena ocultó el contrato al Instituto Nacional Electoral (INE)**, pues en los documentos de rendición de cuentas del periodo 2022-2024 entregados al órgano electoral, se ha podido ubicar que el partido jamás reportó el acuerdo con **Finabien**, ni especificó de qué partida presupuestal salieron los recursos.

Por otra parte, las fuentes consultadas revelan que **Morena contrató 252 mil 901 operaciones** para la dispersión de apoyos y pagó **3 millones 520 mil pesos** únicamente por concepto de comisiones.

Por este servicio, **Finabien** cobró una comisión de 12 pesos más IVA por cada operación.

Sin embargo, una auditoría a **Finabien** en 2025 detectó que, de los giros contratados, sólo se efectuaron 140 mil 878 operaciones, por lo que se reintegraron a **Morena** 1.6 millones de pesos que ya había pagado.

Al profundizar en el contenido de los documentos consultados, entre los hallazgos de la auditoría realizada en **Finabien** se menciona que el contrato con **Morena** presentó observaciones relacionadas con el cobro de comisiones y con el cumplimiento de disposicio-

nes previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En el documento consultado también se hace referencia que, desde enero de 2023 se realizaron observaciones sobre aspectos normativos y de seguridad para operaciones financieras relacionados con el contrato, las cuales



Mario Delgado Carrillo

seguían bajo observación al momento de la revisión.

Especialistas consultados sobre el tema han advertido que la dispersión de "apoyos sociales" no forma parte de las atribuciones legales de los partidos políticos, por lo que este tipo de operaciones podría contravenir la legislación electoral vigente.

Uno de los expertos consultados explicó que este tipo de transferencias podrían corresponder al pago de representantes de casilla u otros gastos operativos relacionados con procesos electorales, aunque advirtió que esos movimientos deben ser reportados ante la autoridad electoral.

De acuerdo con la auditoría, el convenio entre **Morena** y **Finabien** permaneció activo hasta después de la elección federal de 2024 y quedó bajo observación por presuntas irregularidades en el cobro de comisiones, reintegros de recursos y diversos aspectos administrativos relacionados con su operación.

